



SDC ECHAVACOIZ



Pamplona a 21 de Octubre 2020.

SDC ECHAVACOIZ informa a sus soci@s

Recientemente el Gobierno de Navarra acaba de aprobar unas medidas más restrictivas para evitar la propagación de la pandemia Covid-19. Por ello nuestras instalaciones se ven afectadas en las siguientes normativas.

Ámbito Hostelería.

Cierre de Bar Restaurante desde el Jueves 22 a las 00:00 horas. En cuanto cambie la normativa, volveremos a reanudar la actividad del Bar.

Ámbito de las instalaciones.

Se procederá al cierre de las instalaciones a las 21 horas de L-D, hasta que cambie la normativa vigente, las instalaciones deben estar desalojadas para la hora indicada anteriormente.

Recordaros que es obligatorio el uso de la mascarilla en toda la instalación y solo en las actividades de alta intensidad en sala no será obligatorio. **Para realizar ejercicio físico en el gimnasio será siempre obligatorio su uso.**

ÁMBITO ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Las actividades que se vean afectadas por el nuevo horario, serán organizadas por los monitores para adecuarnos a los nuevos horarios.

Agradecemos de antemano su colaboración.

SDC ECHAVACOIZ.